



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

CDMX, Coyoacán a 28 de abril de 2026
ALC/DGJG/DG/SMVP/JUDREP/123/2026

ASUNTO: Respuesta a solicitud.

C. PATRICIA ZUÑIGA PIMENTEL
"UN AMIGO ESPERA TU AYUDA", A.C.
Calle Ejido Miguel Xicalco 11 Bis
Colonia San Francisco Culhuacán,
C.P. 04420, Alcaldía Coyoacán
55.20.58.17.16
PRESENTE

Con relación a su escrito de fecha 14 de marzo de 2022, recibido en la Oficialía de Partes de la Alcaldía, remitido a esta área con volante de turno COY/0840/2022, DGGAJ/0936/2022, y DG/476/2022 para su atención, por medio del cual solicita:

"...le pedimos, si nos puede apoyar con unas lonas y prestando diferentes espacios de su demarcación, estas con la leyenda 100% Mexicanos, para promover a los criollos como raza única, y la palabra adóptame no compres...infórmeme que trámite legal debo llevar a cabo, con el fin de que se concrete mi petición y se me otorgue el permiso para llevar a cabo mis eventos, exhibiciones, etc..." (Sic.)

Al respecto informo a usted que dentro de la competencia, facultades y atribuciones de esta área, solo es el retiro de objetos (muebles) u obstáculos que obstruyen y/o restringen la libre circulación peatonal y vehicular en el bien de dominio público. No se cuenta con facultades para otorgar permisos para ocupar los espacios públicos de la demarcación territorial, o relacionadas con el uso del espacio público que pudiera generar afectaciones en la vía pública. Lo anterior de conformidad a lo establecido en el Manual Administrativo con número de registro MA-32/071022-COY-1239C6D disponible en la página de la Alcaldía para su consulta.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

OSCAR MAURICIO LORENZO MORENO

C.c.p. Lic. Ameljalí M. González Rocha. – Coordinadora de Procesamiento de la Información y Control de Gestión. COY/0840/2022 Folio: 1486

JUDREP/549/2025
OMLM/ler

Av. Río Churubusco número 98, Planta Baja
Col. San Diego Churubusco, C.P.04210,
Alcaldía de Coyoacán, CDMX



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA